



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10042170

Montevideo, **31 AGO. 2010**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.060).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Marinero de 1ra. (MAR) Fernando Mernies entre otros, a efectos de integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 12", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 24 de febrero de 2010 hasta el 24 de marzo de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informa que el Personal Subalterno mencionado, por repatriación voluntaria, cumplió la Misión Oficial entre el 24 de febrero y el 30 de mayo de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

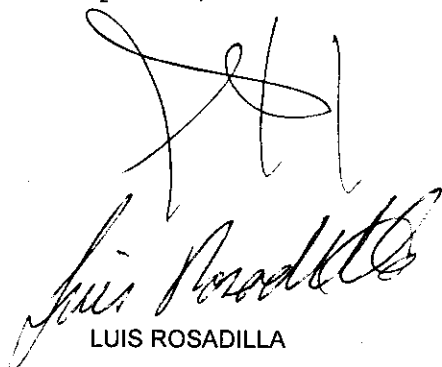
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

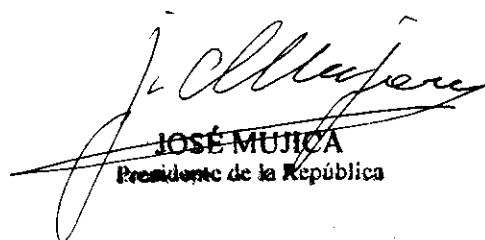
1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.060), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Marinero de 1ra. (MAR)

Fernando Mernies, se cumplió entre el 24 de febrero y el 30 de mayo de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm
gf